CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de Identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

	NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
1.	Vanesa Graciano	1035304094	3148599002
2.	David Restrepo	1157214090	
3.	Isabel Giraldo	1001745106	
4.	Salome Alvarez	1023656423	
5.	Sonia Sepulveda	43533194	
6.	Patricia Sepulveda	43818317	
7.	Emiliano Sepulveda	1023543789	
8.	Jhan Morales	71316304	
9.	Gladis Sepulveda	42786264	
10.	Miguel Ortiz	1018277098	
11.	Manuel Ortiz	1018257189	
12.	Andrea Cespedes	1017924111	
13.	Ana Restrepo	1039446387	
14.	Valentina Cardona	1000644218	
15.	Sandra Meneses	42762980	
16.			

Powered by CamScanner